RESOLUCIÓN Nº..42.../2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES" ID Nº 268557

Paraguarí,....28.....de agosto de 2014

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas N° 05 de fecha 12 de agosto de 2014, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el marco del llamado a Contratación Directa PAC N° 06/2014 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES" ID N° 268557; y,

C O N S I D E R A N D O:

El Art. 16 de la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", dispone que todas las contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, se realizarán mediante el procedimiento de Contratación Directa, con excepción de lo establecido en el Artículo 33°.----------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 17° de la Resolución DNCPN° 948/10, fueron cursadas invitaciones a 06 (seis) potenciales oferentes, además, el llamado fue publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), presentándose al vencimiento del plazo establecido para el efecto, 3 (tres) oferentes.----------

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas emitieron el Informe de Evaluación pertinente, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las Ofertas presentadas, como así también, el detalle cronológico de las actuaciones del Comité, las cuales se ajustan a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/2003.----------

El Comité de Evaluación, en virtud a que la Oferta de la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR DEL SEÑOR JOSÉ LUIS CARRILLO se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones por concordar con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reserva u omisiones significativas; como asimismo, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta los precios evaluados como los más bajos; condiciones que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, deben concurrir a los efectos de la adjudicación del contrato; y en el marco de lo que establece el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 recomendó cuanto sigue: *DISMINUIR la cantidad a ser adquirida en los ítem N° 1, 2 y 4, a los efectos de ajustar la adquisición a la disponibilidad presupuestaria, en virtud a lo establecido por la Circular DGCP N° 03/06, conforme al detalle que se expone en el Informe de Evaluación; asimismo ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 268557 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES" a la empresa* ***DISTRIBUIDORA PROVEPAR DEL SEÑOR JOSÉ LUIS CARRILLO*** *con* ***RUC N° 2237441-8*** *por un monto total de* ***Gs. 35.612.370 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Seis Cientos Doce Mil Tres Cientos Setenta)*** *I.V.A. INCLUIDO.*----------

Por lo expuesto precedentemente y considerando que la Oferta de la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR DEL SEÑOR JOSÉ LUIS CARRILLO, reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y además cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se justifica plenamente la recomendación de adjudicación del Informe de Evaluación N° 05/2014.----------

Abog. Javier Dejesús Esquivel González
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Germán Torres Mendoza
Trib. Apel. Penal Adolescencia y Niñez
Paraguarí

DR. ANTONIO ALVAREZ
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Fernández E
Administrador

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº....42./2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 06/2014 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES" ID N° 268557

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones y conforme al considerando;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **DISMINUIR,** la cantidad a ser adquirida en los ítems N° 1, 2 y 4 a los efectos de ajustar la adquisición a la disponibilidad presupuestaria, en virtud a lo establecido por la Circular N° 03/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle:

OFERTA		Distribuidora Provepar del Señor José Luis Carrillo						
		A	B	C	D	E	F	G
Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio ofertado	Total ofertado (A*B)	Disminución en la cantidad	Cantidad propuesta a adquirir (A–D)	Total a Adjudicar (B*E)	Disminución en Guaraníes (C-F)
1	Resma de Papel Oficio	1154	19.950	23.022.300	15	1139	22.723.050	299.250
2	Resma de Papel A4	283	17.490	4.949.670	40	243	4.250.070	699.600
4	Resma de Papel A4 color	30	21.500	645.000	20	10	215.000	430.000
				28.616.970			27.188.120	1.428.850
							TOTAL OFERTADO	37.041.220
							TOTAL DE DISMINUCIÓN EN GUARANÍES	(1.428.850)
							TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR	**35.612.370**

Dr. Antonio Martínez
Ministro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Torres Mendoza
Trib. Apel. Penal Adolescencia y Niñez
Paraguarí

Abog. Javier Dejesús Esquivel González
Miembro del Tribunal de Apelación

Lic Victor Fernández
Administrador.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

Artículo 2º: **ADJUDICAR,** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 268557 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES", a la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR DEL SEÑOR JOSÉ LUIS CARRILLO con RUC N° 2237441-8 por un monto total de Gs. 35.612.370 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Seis Cientos Doce Mil Tres Cientos Setenta) I.V.A. INCLUIDO.----------

DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO									
Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total(IVA incluido si correspondiese)
1	Resma de Papel Oficio	-	Report	Brasil	Unidad	Unidad	1139	19.950	22.723.050
2	Resma de Papel A4	-	Report	Brasil	Unidad	Unidad	243	17.490	4.250.070
3	Papel para Fax	Papel térmico para fax, tamaño 216mm x 30 mts.	Termac	Español	Unidad	Unidad	25	5.350	133.750
4	Resma de Papel A4 - Color	Papel liso de color, gramaje 75g/m2 Formato A4 (210x297mm) Resma con 500 hojas (15 resmas de hojas de color verde y 15 de color amarillo	Chamex	Brasil	Unidad	Unidad	10	21.500	215.000
5	Papel Higiénico	Color extra blanco, perfumado, textura suave, de doble hoja prepicada (paquetes x 4rollos de 50 mts cada uno)	Scott	Brasil	Unidad	Paquete	556	13.800	7.672.800
6	Sobre de Manila Grande	sobre para expedientes de 30x40cm en papel manila	Avón	Nacional	Unidad	Unidad	450	506	227.700
7	Papel Carbónico	Papel carbónico tamaño oficio de 100 unidades. Color negro	Sayling Boat	Chino	Unidad	Paquete	30	13.000	390.000
Precio Total Ofertado									35.612.370

Artículo 3º: **ENCOMENDAR,** al Técnico de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, C.P. José Ortiz, realizar las acciones administrativas conducentes a la formalización del Contrato respectivo.----------

Artículo 4º: **DESIGNAR,** como Administrador del Contratos Sr. Hugo Fabian González, que tendrá a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación y deberá comunicar al Departamento Administrativo en tiempo y forma si el oferente adjudicado incumpliere lo convenido, a fin de aplicar las sanciones que correspondan.----------

Artículo 5º: **IMPUTAR,** la erogación dispuesta al Sub Grupo de Objeto del Gasto 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".----------

Artículo 6º: **ANOTAR,** y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Ante mí

Abog. German Torres Mendoza
Trib. Apel. Penal Adolescencia y Niñez
Paraguari

Dr. ANTONIO ALVAREZ
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguari